

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA—Miércoles 3 de Agosto de 1.932

Número 24.707

Errores y equivocaciones

II

Decíamos ayer que muchas veces se nos moteja de que todo lo hemos esperado siempre del Estado. No tienen razón los que así lo indican. ¿Pero por ventura hicieron las demás provincias sus ferrocarriles, sus puertos, sus carreteras, sus obras hidráulicas y todas esas concesiones, que bien la naturaleza o bien el acudimiento presto del Estado las puso en una prosperidad grande, que nunca ha llegado a alcanzar la nuestra? Para que los pueblos prueben esas energías vitales, hagan esos sacrificios que tampoco vemos realizados en otros lugares, lo que se necesita en primer término es que un país sea rico, floreciente. Cuando el dinero abunda en un pueblo, el comercio se muestra pujante, la industria florece y las iniciativas particulares pueden entonces tomar determinaciones que no surgen en modo alguno cuando el empobrecimiento general más amedrenta que tonifica. Apesar de ello, ya dijimos ayer y lo podemos demostrar con ejemplos que ellas no estuvieron por completo aletargadas, por lo que se refiere principalmente a las particulares en busca de captar aguas para nuestras tierras.

Se podría decir que hemos andado perezosos en pedir que se resolviera el problema hidráulico. Pero nunca, como ayer dijimos, se pudo preveer que las sequías de uno y otro año nos llevaran a un estado tan calamitoso. ¿Quién iba a creer que fuentes que surtían a muchos pueblos no solo mermaron lo que han merchado, sino se quedaron secas por completo, cuando este no le recuerdan los nacidos? Y aún a pesar de esto, ya en los tiempos de la Dictadura, que pudo tener los errores que el endiosamiento trae consigo, tanto se comenzó a pedir trabajos hidráulicos, que el conde de Guadalhorca concedió que se hicieran cinco perforaciones en nuestra provincia, que costaron una buena cantidad al Estado, aunque no dieron el resultado apetecido por no hallar las aguas artesianas que se buscaron.

Claro, que en nosotros se ha do el refrán de que nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena, es decir, que cuando oímos el grito en el cielo es cuando

do vemos calcinarse los campos, mustiarse los sembrados y secarse los árboles más resistentes a las sequías. Pero en la vida pasa siempre lo mismo, que cuando viene la enfermedad es cuando pedimos el remedio a la ciencia. En la vida, el porvenir es un libro completamente cerrado, que nos hace no ser previsores.

Ne es extraño, pues, que agobiados por la enorme crisis que traen consigo las sequías de las tierras almerienses, machaquemos un día y otro haciendo justas peticiones. Si se atiende a otras provincias que no padecen ni con mucho las calamidades de la falta de agua, es algo justo que no puede llegar a los lindes del favoritismo el que se acuda con la presteza que ella pide a remediar el mal que no permanece estacionario, sino al contrario, que aumenta cada año más, cercenando, porque a todos llega, los medios de vida. Esa falta de riqueza agrícola por fuerza tiene que repercutir en la capital, y, como una mancha de aceite en papel secante, se extiende y aniquila.

Y no se nos diga que ahora, en poco tiempo, desde que entró el nuevo régimen, le queremos hacer todo. Una absoluta imparcialidad nos ha de dar a cada tiempo lo suyo. Como también decíamos ayer, no hay más que retrotraernos a lo que era Almería hace unos cincuenta años, sin tener las mejoras que contaban otras provincias. Sin un ferrocarril; sin buenas carreteras y mal conservadas; sin un puerto tan magno como hoy contamos; sin la ley del Desagü; sin cuarteles; sin los soberbios edificios de la Escuela de Artes y Oficios, Mercado público, plaza de toros y algunas otras que se escapan a nuestra memoria. Y en cuanto a las locales que hicieron los pasados Municipios, ahí están las pavimentaciones de un número considerable de calles que quitaron su abandonado aspecto; la reforma del antiestético Malecón convirtiéndolo en lindo Parque, merced a la cesión de aquellos terrenos por el Ayuntamiento a la Junta de Obras del Puerto; los evacuatorios subterráneos; la gran reforma del antiguo Paseo del Príncipe Alfonso (hoy Avenida de la República); la construcción del teatro Cervantes; la

elegante morada Casino de Almería; la nueva Prisión; el nuevo Matadero; la Estación Sismológica, la mayoría de ellas sin auxilio alguno del Estado. Más se hubiese hecho si Almería hubiera sido un pueblo rico. Pero de cien

cuenta años hasta esta época no se hizo poco. Los que no conocen el adelanto que en ese lapso tuvo Almería, con la imaginación hay que suprimir todas esas mejoras y ver con ella lo que podría ser nuestra capital entonces.

UNA MOCIÓN

Los presupuestos municipales

Los presupuestos

He aquí la moción que tiene presentada al Ayuntamiento el teniente alcalde señor Vázquez Maldonado:

«El concejal que suscribe, como miembro de la Comisión de Hacienda, en vista de que se aproxima el momento en que ésta debe comenzar sus tareas para la confección del nuevo presupuesto municipal para 1933, tiene el honor de someter a la consideración y exámen de V. E. los siguientes extremos:

Primero. Que con arreglo a las partidas del presupuesto actual de ingresos que han de darse de baja en el próximo presupuesto, habrá de resultar, siendo el importe del presupuesto actual de gastos la suma de 2 656 437 83 pesetas, una cifra total de ingresos para el ejercicio de 1933 si no se llega a alterar el volumen de las cifras del nuevo presupuesto, ya porque no se puedan crear nuevos impuestos, ya porque se mantengan las tarifas que hoy rigen, un total de 2 343 297 83 pesetas.

Segundo. Las partidas que habrán de darse de baja en el nuevo presupuesto municipal para 1933 son las siguientes:

Capítulo 2.º, artículo 3.º. Por lo que se calcula por la venta de los almacenes de la carretera de Málaga y solar colindante llamado de la Pescadería, 66 140 pesetas.

Capítulo 8.º, artículo 2.º. Por lo que se calcula por los derechos y tasas sobre Alhóndiga del pescado, 30 000 pesetas.

Capítulo 6.º, artículo único. Por lo que se calcula por el arbitrio sobre casas insalubres, desaparecido del presupuesto por resolución del Ministerio confirmando acuerdo de la Delegación de Hacienda, 217 000 pesetas. Total, 313.140 pesetas.

Tercero. Que en atención a las bajas acordadas en el presupuesto actual en la sesión celebrada el día 30 de mayo próximo pasado, por el total importe de las 217 000 pesetas del impuesto sobre casas insalubres, podrá mantenerse la baja para el próximo presupuesto

de 1933 per un total aproximado de 75 000 pesetas, puesto que la baja que se hizo no fué sobre gastos voluntarios, sino de un modo relativo, y refiriéndose más a la cuantía que al concepto de algunas partidas, si se quiere que el nuevo presupuesto tenga alguna amplitud y no quede el Ayuntamiento totalmente reducido a la imposibilidad de llevar la más ligera iniciativa y hasta obligado a prescindir de las cantidades necesarias para obras inaplazables; por lo tanto, la cifra total que habría que rebajar del presupuesto actual de ingresos sería de pesetas 313 140, menos las referidas 75 000 pesetas; total, 238 140 pesetas.

Esta cantidad representa, por consiguiente, el déficit inicial con que aparecería el nuevo presupuesto municipal para 1933 al dedicarse la Comisión de Hacienda a su confección.

Cuarto. Que no obstante la cifra consignada, habría que tener en cuenta también el importe total de los créditos reconocidos por el Ayuntamiento, que han de pagarse con cargo al presupuesto venidero (créditos a favor de la Compañía del Valle de Lecrín, a diferentes propietarios por terrenos de los caminos en construcción, a diferentes contratistas por obras realizadas con la condición de abonarlas con cargo al nuevo presupuesto, a funcionarios de la Corporación por quinquenios, por nuevas obligaciones de la enseñanza) que si bien de momento no puede el concejal que suscribe señalar exactamente su cuantía, puede, sin embargo, calcularla de un modo aproximado, con arreglo a los datos que se han manejado en la Comisión de Hacienda, en una cantidad total aproximada de cien mil pesetas, y por consiguiente, habría que modificar la cifra antes fijada del déficit inicial y transformarla de este modo: pesetas 238 140, más las referidas 100 000; total del déficit, 338 140 pesetas, que reducirían los ingresos a la cifra más arriba consignada de 2 343 297 83 pesetas, y los gastos serían 2 681 437 83 pesetas.

Quinto. Ante la realidad e importancia de estas cifras, no existe otra posibilidad para la Comisión de Hacienda que elegir uno de estos dos caminos: o la Comisión se decide, en vista de que ha de contar con 338 140 pesetas menos de ingresos, por reducir los gastos, o por el contrario optar por reforzar los ingresos.

En el primer caso, para hacer un presupuesto que realmente lo fuese y que además respondiese a un espíritu de equidad y de justicia, sin olvidar desde luego, la serie de atenciones que debe llenar el presupuesto municipal de una ciudad como Almería, sería preciso reducir las dotaciones del personal y de algunas otras atenciones en una medida prudente, procurando no lesionar los intereses de los empleados modestos cuyos haberes apenas bastan para sostener a una familia.

Sería ésta una medida transitoria en tanto se consiguiese rehaer la hacienda municipal, con el reconocimiento expreso de sus categorías y sueldos actuales para todos los empleados que habrían de declararse de nuevo vigor en cuanto a la situación económica del Ayuntamiento lo permitiese. Pero esta medida no puede adoptarse sin autorización expresa de los poderes públicos, toda vez que la República ha reconocido los derechos de los empleados provinciales y municipales y negado a los Ayuntamientos la facultad de adoptar acuerdos que vayan en perjuicio de los derechos adquiridos de los funcionarios.

En el segundo supuesto, para reforzar los ingresos, habría igualmente que acudir al Gobierno de la República para solicitar la autorización necesaria para la creación de nuevos impuestos, puesto que en realidad, y basta para convencerse hacer un examen del presupuesto, el Ayuntamiento de Almería tiene ya agotados todos los recursos legales que el Estatuto municipal permite a los Ayuntamientos para fijar sus impuestos, y por tanto no existe manera hábil de reforzar los ingresos acudiendo al Estatuto.

Cuanto los impuestos permite éste establecer, a excepción de dos solamente, el de la prestación personal y el reparto vecinal, que con justa y sobradísima razón es impopular, todos a excepción de esos dos solos, están ya creados y en vigor por el Ayuntamiento de la ciudad.

De ahí la razón de que, al ir a confeccionar sus presupuestos el año último, los Ayuntamientos republicanos tropezasen con esas dificultades y solicitaran del Ministerio de Hacienda autorización para celebrar una asamblea de ayuntamientos de más de cincuenta mil habitantes, a fin de presentar soluciones para conceder nuevos recursos a los Ayuntamientos, aun que luego la Superioridad no resolvió nada en concreto, y los acuerdos y soluciones de la Asamblea cayeron en el vacío.

Esta necesidad de dirigirse a los poderes públicos, tanto en uno como en otro de los casos expuestos, justifica la presente moción, sobre todo, si se tiene en cuenta

que esto ha de hacerse con tiempo suficiente para que pueda dar el fruto que se pretende obtener de ella.

La presente moción, sin embargo, no pretende ser nada definitivo; ofrece soluciones solamente y aspira a que estas sean estudiadas y discutidas por todos los almerienses, puesto que es cuestión que a todos nos interesa, sin ánimo de que prospere una idea personal, sino única y exclusivamente la mejor solución posible.

Por todo ello, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. se digna resolver sobre uno de los siguientes extremos:

a) Que de estimarse así el acuerdo, consista en dirigirse al Gobierno de la República, solicitando de un modo razonado la autorización necesaria para rebajar en una medida prudente las dotaciones del personal del Excmo. Ayuntamiento, en atención a que los límites del presupuesto han de mantenerse necesariamente dentro de una cifra aproximada de 2.343.297 pesetas que es al presente la capacidad económica de la Corporación.

b) Que de estimarse así el acuerdo, consista en dirigirse al Gobierno de la República solicitando de un modo razonado la autorización necesaria para aumentar en un veinticinco por ciento la tarifa hoy existente del impuesto sobre vinos, alcoholes y cervezas, cuyo aumento sería de pesetas 66.250; que se declare sin efecto la excepción del impuesto de inquilinatos a favor de hoteles, fendas y casas de viajeros, y que igualmente se autorice al Ayuntamiento para aumentar sus tarifas en un veinticinco por ciento, cuyo importe sería de 37 500 pesetas; que se autorice al Ayuntamiento para elevar el tipo del gravamen sobre solares sin edificar, al diez por mil, que importaría quince mil pesetas; que igualmente se conceda al Ayuntamiento autorización para rebajar la cantidad que por contingente provincial viene correspondiendo al Excelentísimo Ayuntamiento de pesetas 225.495, cantidad excesiva para la capacidad económica de esta Corporación en cien mil pesetas.

De todo lo cual se obtendría:

Primero. Reducir la cifra de 338 140 pesetas, en virtud de la baja de 100 000 pesetas de contingente en 238 140 pesetas.

Segundo. Los siguientes aumentos de ingresos:

Por el aumento del 25 por ciento del impuesto de vinos, alcoholes y cervezas, 66 250 pesetas; por el aumento del 25 por ciento de las tarifas del impuesto de inquilinatos, 37 500; por aumento del tipo del gravamen sobre solares sin edificar, 15 000. Total 118 750 pesetas.

Quedarían por conseguirse por cubrir para enjugar el déficit, pesetas 119.390. Y este podría conseguirse:

Primero. Solicitando la décima de la contribución urbana e industrial, con lo cual no se gravaría más la propiedad, se aumentaría la posibilidad de trabajo pa-

ra los obreros y permitiría rebajar además en vías públicas (capítulo 11, art. 3.º) del presupuesto de gastos, 45 000.

Segundo. Tomando el acuerdo de que las tomas, medias tomas o acemeticas en que el agua o parte de ella se destina a usos no domésticos, habrán de suministrarse obligatoriamente por contador y en caso de que los propietarios no le instalasen, que se procediese al aforo, e idéntica obligación correspondería a las que suministrasen agua a más de una vivienda, con lo cual se conseguiría un ingreso aproximado de 40 000 pesetas.

Tercero. Acudiendo a lo que puede calcularse por las contribuciones especiales reguladas por el capítulo 3.º, título 4.º del libro II del Estatuto, en caso de que el Excmo. Ayuntamiento utilice la facultad que le concede el artículo 332 del mismo, con relación a las obras de pavimentación en las vías municipales, 10 000 pesetas.

Cuarto. Calculando lo que pueden producir los derechos del reconocimiento sanitario del pescado que se introduzca en el Mercado para su venta, 15 000 pesetas.

Quinto. Por el importe de la partida que debe darse de baja en el actual presupuesto de gastos (capítulo 11.º, artículo 2.º, número 454), 10 000 pesetas; total, 120.000 pesetas, que, sumadas a las 118 750 serían 238.750 que, según queda consignado, importa el déficit.

c) Que de estimarse así, el acuerdo consista en hacer las reducciones a que hubiera lugar, con arreglo a un estudio previo, llevando a efecto los aumentos y bajas indicados por el importe total de las antedichas ciento veintemil pesetas, en cuyo caso el importe del presupuesto de ingresos sería en definitiva de pesetas 2 463.297 83.

Para esta moción no quedaría completa, si no se tuviera en cuenta lo que puede significar para el interés económico del Excelentísimo Ayuntamiento la fiscalización de los ingresos, aunque ese extremo no puede afectar de momento al alcance de esta moción, puesto que en la política económica que le corresponde realizar al Ayuntamiento ha de entrar la firme resolución de sanear sus ingresos, adquiriendo la noción exacta de su capacidad e importancia, y hoy el Ayuntamiento la desconoce. Pero esa política hay necesidad imperiosa de seguirla y el Ayuntamiento debe entrar enseguida en conversaciones con el gestor y traer los resultados a sesión pública.

Almería, 23 de julio de 1932.—
F. VÁZQUEZ MALDONADO.

DEPORTES

FUTBOL

Como ya está anunciado, el próximo domingo se celebrará en el campo de fútbol del «Athletic F. C.» el más interesante encuentro que esta sociedad ha concertado durante todo lo que lleva actuando.

El Sevilla F. C., campeón de

Andalucía, se alineará frente al Athletic local que se presentará a un nuevo delantero centro Villaplana.

La alineación del Sevilla F. C. aún no es conocida en su totalidad pero si sabemos que está integrada por jugadores de gran valía, entre los que se encuentran los internacionales Valderrama y Brand, y los nuevos jugadores adquiridos por esta Sociedad, Cruz, defensa canario, y Besto, valioso elemento nortefco.

Los nuestros, salvo pequeña variación, defenderán sus colores Jover II, Jover I, Blanca; Amecua, Jesúsín, Gimeno, Ortega, Jardínero, Villaplana, Doucet y Berruza.

El arbitraje, estará a cargo del competente aficionado Rogelio Quiles.

Este partido será presenciado por el presidente de la Federación del Sur, quien desea conocer la forma actual en que se encuentra el Athletic, así como reconocer el terreno de juego.

Para qué decir el entusiasmo positivo y bien cimentado que reina por presenciar tan notable encuentro.

EN EL AYUNTAMIENTO

ASAMBLA DE SECRETARIOS

—O—

Ayer se reunieron en asamblea extraordinaria en el salón de actos del Ayuntamiento, los secretarios de la provincia, convocados por el Colegio Oficial de Secretarios de Administración local.

Bajo la presidencia de don Juan Company, de Tabernas, como vice presidente del Colegio, se procedió a la elección de presidente, resultando designado por aclamación don Francisco Consuegra Cuevas, secretario de A. B. O.

La Junta de Gobierno puso a disposición del nuevo presidente sus cargos respectivos, siendo ratificados en los mismos todos los señores que venían nombrados por el pleno de la asamblea.

Dióse cuenta del estado de Tesorería, adoptándose medios de recaudación de cuota, para el fondo del Colegio y pensiones para las viudas de los colegiados.

Se tomaron varios acuerdos relacionados con los intereses del Colegio, reclamando protección contra los procedimientos empleados por algunos Ayuntamientos de la provincia.

Al terminar el acto, una comisión presidida por la Junta de Gobierno visitó al Gobernador señor Lizarbe, siendo recibida afablemente.

La primera autoridad provincial prometió auxiliar dentro de sus medios las legítimas aspiraciones de los Secretarios, encaminadas a conseguir se les tenga como verdaderos asesores de la administración municipal, con todas las consideraciones que merecen tan sufridos funcionarios.

Para estar informado,
Lea usted
"La Crónica Meridional"

El personal de Correos a la opinión pública

— 0 —
 Cuando la opinión republicana vibra alarmada ante el peligro mas o menos hipotético de una reacción, el personal de Correos experimenta en lo más vivo de su ser los primeros ensayos reales de la reacción.

La despierta conciencia democrática que llevó a los funcionarios postales a luchar contra la dinastía opresora, acusó el peligro de la permanencia en los cargos de mando de la jefatura monárquica. Su alarma llegó a la más alta jerarquía postal y la réplica fué una orden ministerial que restaura las antiguas jerarquías, las mismas bajo cuyo mando fueron posibles los mayores atentados a la dignidad ciudadana, violentando e interceptando la correspondencia. Elevamos razonada queja, y la réplica ha sido un Reglamento de sanciones netamente fáctico y material, que deja a los funcionarios al arbitrio de una jefatura despótica, que declara obligatoria entre sus compañeros la delación por faltas privadas y castiga con la separación «las faltas de orden privado que trasciendan con perjuicio del buen concepto público del funcionario». ¿Qué significa ésto?

La medida del concepto público da la opinión de los caciques de los atrasados villorrios españoles, y sabido es de todos cuán fácil es recoger pliegos de firmas que inicien un expediente que el ministro cierra con su fallo. ¿Hay motivos para esperar que los ministros, políticos en relación estrecha con los caciques rurales, fallen en justicia, cuando ha de mostrado la experiencia cómo ha codiciado siempre el tener a su arbitrio el pan de los funcionarios postales, sobre todo en víspera de elecciones?

Es inexplicable el trato que reciben de los hombres de la República unos funcionarios, que en alguna ocasión tuvieron verbales testimonios y reconocimiento de su limpio historial republicano y de una fé inquebrantable en el triunfo de la justicia y de la democracia.

Per el Sindicato de técnicos, Mariano Cilleros, Atanasio Velasco, y Pilar Touceda (por las auxiliares femeninas); por el Sindicato de carteros urbanos, Miguel Caballero y Sixto Agullera; por el Sindicato de subalternos, F. Calvo y Eusebio y por el Sindicato de carteros rurales, Bermudez.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos
 Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales.
 Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL-15. ALMERIA.

Número de ocho páginas

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Congreso

Madrid, 2.

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del señor Besteiro dió comienzo la sesión. Aprobada el acta de la anterior, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de reclutamiento de la oficialidad de Ejército.

El señor Fanjul reanuda su discurso, dirigiendo ataques al jefe del Gobierno señor Azaña, quien realizó una obra dictatorial y de favoritismo.

Se suspende a discusión y continúa la de Estatuto de Cataluña.

El señor Unamuno defiende una enmienda para que se emplee el castellano en todos los centros de España, pudiendo la Generalidad organizar la enseñanza de la lengua regional, pero manteniendo el Estado en las instituciones de Cataluña el idioma oficial de la República.

Rechaza que se hable de culturas regionales.

Exhorta a la meditación con calma de la resolución del problema universitario, no resolviéndose mediante los compromisos del Gobierno.

Interviene en el debate el señor Gassol (don Ventura), diciendo que prefiere la pasión del señor Unamuno a las reticencias de los señores Ortega y Gasset y Sánchez Román.

Defiende las lenguas regionales y niega que en las escuelas de Cataluña no se enseñe el castellano.

Afirma que el discurso que pronunció el señor Royo Villanova en el mitin celebrado en la plaza de toros se dirigía contra la República, no contra el separatismo.

Acusa a los radicales de defender en Cataluña el estatuto, obstruyéndolo en Madrid.

Interviene el señor Royo Villanova, quien diserta sobre el federalismo y el nacionalismo.

El señor Gil Rodán anuncia que votarán en favor de la enmienda.

También interviene el señor Balbontin diciendo que votará la enmienda, porque el catalanismo que defendió el señor Gassol atenta contra la unidad de la patria.

Después dirige ataques a los catalanistas, promoviendo protestas.

Puesta a votación la enmienda, se desecha por 156 votos contra 87.

El señor Companys explica su voto, anunciando la abstención de los catalanes.

Encarece la responsabilidad que contraen los republicanos, recordando los ofrecimientos que hicieron a Cataluña.

Censura a la entidad con que se desarrolla el debate, pero que pide preferencia.

Agradece el sacrificio del señor Azaña y afirma que seguirá luchando dentro de la Constitución, pero que los centros de enseñanza catalanes adquirirán el rasgo que merecen.

El señor Sánchez Román impugna el dictamen.

Se prorroga la sesión hasta votar el artículo.

El señor Sánchez Román continuó argumentando contra el dictamen.

El señor Gil Robles anuncia que votará en contra.

El señor Alba considera que como el momento es decisivo, excita a los señores Azaña y de los Ríos a que digan al país su opinión transcendental.

El señor Azaña le critica que pretenda provocar un debate político.

En la Cámara se promueve gran barullo.

El señor Azaña ratifica su posición en el Gobierno.

El señor Alba rectifica entre las protestas de los catalanes.

Se aprueba el artículo sexto por 129 votos contra 84.

En la votación se abstuvieron los catalanes.

Seguidamente se levantó la sesión a las 22.50, hasta mañana.

Al terminar la sesión, en los pasillos se hicieron diversos comentarios sobre los incidentes que se desarrollaron.

Varias noticias

Madrid, 2

Jurado mixto de Trabajo rural en Almería

La «Gaceta» de hoy publica los nombramientos de vocales que han de integrar el Jurado mixto de Trabajo rural en Almería.

Recaen dichos nombramientos en los señores siguientes:

Vocales patronos efectivos: don Fernando Fernández, don Antonio Maldonado, don Felipe Pérez, don Antonio Nanclores y don José María Gallego.

Vocales patronos suplentes: don Francisco Callejón, don Serafin del Moral, don Jesús Tristán, don Torcuato Egea y don Sebastián Nanclores.

Vocales obreros efectivos: don Miguel Góngora, don Angel Gutiérrez, don Santiago Alvarez, don Julián Cortés, y don Juan Guerrero.

Vocales obreros suplentes: don Francisco Ramón (mayor), don Enrique García Miranda, don José Sánchez, don Esteban Lao y don Sebastián Torres.

El Jurado mixto de Sastrería

También la «Gaceta» de hoy inserta los nombramientos de vocales del Jurado mixto del Vestido y el Tocado de Almería, sección de sastrería y confección.

Los nombrados son los siguientes:

Vocales patronos efectivos: don Francisco Sánchez, doña María Martínez, don Camilo Cabezas, don Juan Benavente y don Manuel Plaza.

Idem suplentes: don Justo Ortega, don Alfredo Fernández, don José López, don Juan Rodríguez y don Antonio Salas.

Vocales obreros efectivos: don José Ferre, don José Marfil, don Francisco Mateos, don Sebastián Moreno y don José Hernández.

Idem suplentes: don Agustín Morell, don Tomás López Garcís, don Francisco Fernández Bosquet, don Juan Ferrer y don Francisco Fernández Gómez.

Del Gobierno civil

La Diputación y varias visitas.

El Gobernador civil de la provincia señor Liarte Lausín, recibió ayer a los periodistas locales a la hora de costumbre.

Primeramente nos dijo que por la prensa se había «enterado» de las dimisiones presentadas por el presidente y un vocal de la Comisión gestora de la Diputación provincial, y como uno de los periodistas le preguntara sobre la constitución de una nueva Junta, contestó que nada podía adelantarse, pero sí que su ideal es solo que estén representados todos los distritos de la provincia con elementos de los mismos, en personas capacitadas para que puedan desechar la política y administrar bien.

Nos manifestó también el señor Liarte Lausín que había recibido varias visitas de comisiones, entre ellas las siguientes:

La de los alcaldes de Oñate de Castro, Senés y Velefique, acompañados del de nuestra capital, pidiéndole la construcción de un camino vecinal desde Gargal al primer de dichos pueblos, con lo que se remediaría la crisis de trabajo que reina; otra de Enix para decirle que en el camino vecinal de aquella localidad a Almería que da un trozo por construir, porque la Jefatura de Obras públicas ha puesto reparo al trazado, pero que a pesar de esto las obras continuarán por administración hasta que resuelva la Jefatura; otra de Terque para solicitar que se reanuden los trabajos del camino que conduce a Bantarique, y que se hacen por comunidad de ambos pueblos, y por último, que en Sorbas se había promovido un conflicto por oponerse los propietarios de pequeños terrenos a que continuaran las obras de un camino, fundados en que ellos cederían buenamente sus tierras con la condición de que se les diera trabajo en las obras, no siendo así pues el contratista admite sobre los de otras partes y a ellos les deja en la calle.

El señor Liarte Lausín prometió a todas las comisiones hacer las gestiones que fueran necesarias, comenzando en seguida a ellas.

LA LOTERIA

UN SORTEO BENEFICO

Se ha anunciado ya el sorteo extraordinario de la Lotería Nacional que tendrá lugar el día 10 de octubre, a beneficio de la Cruz Roja, del Patronato para la anti tuberculosis y de otras entidades.

Constará de 60 000 billetes a 250 pesetas cada uno, divididos en décimas de 25 pesetas.

Los premios mayores son: uno de dos millones de pesetas, uno de un millón, uno de 500 000, uno de 450 000, uno de 350 000 y uno de 150 000.

Habrán también 25 de 15 000 pesetas cada uno, y 2 542 de 1 250 también cada uno, y 99 aproximaciones de 125 para la centena de cada premio de los mayores. Das idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio de 2 000 000; dos idem de 10 000 id., para los del premio de 1.000 000; dos idem de 950 000 idem para los del premio de 500 000; dos idem de 9 000 para los del premio de 450.000; dos idem de 8 500 para los del premio de 350 000; dos idem de 7 625 idem para los del premio de 150.000; 5 999 reintegros de 250 pesetas para los 5 999 números cuya terminación sea igual a la del que otorga el premio mayor y 9 138 premios.

Juzgado Municipal

DIA 2

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Encarnación López Robles, Antonio López Soler, Purificación Soriano Morales y Francisco Bretones Miras.

DEFUNCIONES.—Juana Martínez Alias, de 90 años, de asistolia, y Juan Zapata Valverde, de 4 años, de gastro enteritis.

MATRIMONIOS.— Juan Falices Pardo con María Andújar Jimenez, Trinidad Jimenez Garcia con Francisca Herrada Roperio, y Juan Piedra Ruiz con María Criado Hernandez

Número de ocho páginas

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

Ofrecemos el tipo de camioneta de tres toneladas de carga útil, último modelo, especialidad de la fábrica. Se entregan perfectamente equipadas con siete ruedas, las de atrás gemelas, y una de recambio, provistas todas de cubiertas y cámaras, por el precio de pesetas 17.000.—Pié fábrica, Barcelana.

Agentes vendedores para Almería y su provincia

Emilio Ferrera y Hermano, S. A.

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 55.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 346 niños y 376 adultos.

S. SERRERA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

EN LA PROVINCIA

Escalo e intento de robo

En la casa del vecino de la villa de María, don Juan Alarcón Serrano, se ha cometido un escalo y un intento de robo.

En dicha vivienda se halla la caja de caudales del Sindicato Agrícola Oatónico de dicho pueblo, la que intentaron llevarse o romper, no consiguiendo sus propósitos los autores del hecho.

Estos penetraron en la indicada casa por otra contigua, probando romper una pared colindante a la habitación donde se encuentra la mencionada caja de caudales.

Se dió conocimiento de lo ocurrido al Juzgado y a la Guardia civil, no logrando al principio averiguar quiénes fueran los autores del intento de robo, pero la benemérita continuó las pesquisas sin descanso, las que dieron feliz resultado.

Interrogado el joven de 18 años de edad Hermínio Pérez Uroz (a) Chispa, confesó que en unión de sus vecinos Serafín Aliaga Fernández (a) Clavel, Francisco Serrano Martínez, Juan Pedro Matos Pérez, Juan Pedro Martínez Soria (a) Churro y Serafín Martínez Esteban, acordaron robar la caja de caudales cuando el dueño de la casa se hallaba ausente, lo que no pudieron conseguir.

La benemérita detuvo a dichos individuos, poniéndolos a disposición del Juzgado de instrucción del partido de Vélez Rubio.

Caballería atropellada

En el kilómetro 103 de la carretera de Málaga a Almería, la camioneta número 1861, de la matrícula de esta capital, que conda

cia Antonio Espinosa García, ha atropellado una caballería, propiedad de unos acróbatas ambulantes.

El animal resultó con varias heridas y la camioneta con desperfectos que le impidieron continuar el viaje.

Robo de aves

Del corral de la casa que habita en la cortijada Las Pinas, del término de Bédar, Ana Ureña Carrion, han sustraído cinco gallinas blancas, 16 de distintas plumas y cinco pollos.

Igualmente quienes sean los autores de dicha sustracción de «volatería».

Hasta en Somontín

En el pueblo de Somontín se trataba de alterar el orden público.

Avizada la benemérita se presentó en dicho pueblo, no ocurriendo novedad, pero apesar de esto procedió a practicar cacheos.

A un individuo de malos antecedentes llamado Ramón Pérez Agude (a) Cochales, le encontró la Guardia civil dos navajas, una que llevaba oculta debajo del sombrero y otra en un bolsillo. Por ello fué detenido el citado Ramón Pérez.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias.—Pidan folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

—Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico,

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que da vida y vigor y regenera, suprimiendo **ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO**

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros

De uso todo el año • Aprobado por la Academia de Medicina. • No se vende a granel.



FARMACIA COMPANI

Especialidades nacionales y extranjeras.--Productos químicamente puros.--Aguas minero medicinales.--Sueros y vacunas recientes.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO

Avenida de la República, 4. (al lado del estanco).--ALMERIA

UNA ORDEN

Sobre seguros de robo, saqueo y destrucción

El ministro de Trabajo ha dictado una orden resolviendo que cuando se trate de riesgo de incendio exclusivamente y por tumulto popular, o del riesgo de robo, saqueo y destrucción, también por causa de motín, puede incluirse cada uno de dichos especiales riesgos en la pólizas respectivas, por derogación de las condiciones generales y mediante una sobreprima.

En cambio, cuando se pretenda asegurar todas las consecuencias de un tumulto popular (incendio, robo, destrucción, etc.), deberá ser objeto de póliza especial, cuya prima no podrá ser inferior a la suma de primas de los riesgos aislados que la integren.

DE LA DIPUTACIÓN

Una dimisión

En la sesión celebrada anteayer por la Comisión gestora de la Diputación provincial, presentó el presidente señor Redondo Godoy la siguiente moción:

«Como constantemente viene ocupándose la prensa en sus visitas al Excelentísimo señor Gobernador civil sobre la resolución definitiva que haya de dar a la constitución de la Comisión gestora provincial, en obligación correcta cumpliendo con un deber con expresada primera autoridad por el comportamiento digno y caballeresco con esta Comisión gestora y especialmente para su presidente, al cual nunca le agradeceré bastante, por lo cual he de procurar cuantas facilidades sean necesarias por mi parte para que pueda llevar a cabo con mayor libertad aquella resolución y por movimiento espontáneo y voluntario de mi conciencia, sin que influya para nada en ello sugerencias ni influencia de ningún sector político, puesto que hoy en absoluto estoy desligado de todos ellos, salvo sin embargo mi amor al régimen republicano, por cuyo triunfo y estabilización he de poner todos mis esfuerzos, ni tampoco temer amenazas, que en momento de pasión suelen lanzarse, de ningún diputado a Cortes, presento esta moción haciendo constar que

cuando me hice cargo de esta Presidencia, que no ambicioné, por ningún interés de vanidad, ni me dio personal y solo acepté por sí con ello procuraba algún beneficio en la provincia en general y en particular a mi distrito tan injustamente pestergado y olvidado en la anterior etapa presidencial, que desoía cuantas indicaciones le hacía para construcción de alguna camino vecinal, necesario para las comunicaciones y para remediar la crisis del paro forzoso, me encontré con atrasos en las obligaciones de la Corporación que hacían casi imposible la situación del ordenador de pagos, pues eran tan importantes como los de los servicios de abastecimientos a los Establecimientos de Beneficencia, a cuyos contratistas se les debían tres o cuatro meses, los cuales durante mi gestión han sido abonados; certificaciones pendientes del Banco de Crédito Local para el pago a los respectivos constructores de caminos vecinales con un retraso de tres a cuatro meses que se han solventado en lo posible, hasta el punto de haber ya muy pocos pendientes de este abono. Y sin haber olvidado esta Comisión gestora procurar beneficiar a los funcionarios de todo orden en la medida de nuestras fuerzas, a fin de facilitar sus medios de subsistencia, hoy tan en alza y dotarlos a la vez de Reglamentos que garantice sus deberes y normalicen formalmente su situación, procurando a la vez que ellos cumplan estrictamente sus deberes adoptando las medidas de una severa disciplina para ir amortiguando la insubordinación que existía por haber sido aquella rebajada, no por desidia ni abandono en que los tenían los mismos obligados a impener aquella disciplina.

Después de hechas estas consideraciones, vuelve a mi punto de partida y con la expresión de mi sincero agradecimiento al Excelentísimo señor Gobernador y a mis compañeros de Comisión, que han sido verdaderos compañeros, puesto que han facilitado mi labor presidencial y a fin, repito, de dar toda clase de facilidades a expresado Excelentísimo señor, pongo mi cargo a disposición del Gobernador civil, considerándome desde este momento en esta situación sin perjuicio de seguir actuando en esta Comisión con todo el ardor, el entusiasmo y sinceridad que hasta este momento he venido haciendo, hasta tan

to que el Excelentísimo señor Gobernador resuelva en armonía con los dictámenes de la actuación política de cada uno, y en interés de los partidos.—GREGORIO REDONDO.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Absolución

Se ha dictado sentencia en la causa número 297, de 1931, del Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, absolviendo al procesado José Sáez Melendrán del delito de tenencia de explosivos a bordo de embarcación.

Condenado

El tribunal de Derecho ha condenado al procesado Francisco Ortiz Rodríguez, como autor del delito de lesiones menos graves, a la pena de dos meses y una día de arresto mayor, a que indemnice al lesionado Francisco Rodríguez Ruiz la cantidad de 110 pesetas y al pago de las costas.

Señalamientos para hoy

Vista de causa número 12 de 1932, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra Aurora Santiago Gómez, por el delito de estafa.—Abogado, don Enrique Fornovi; procurador, don Antonino Reyes.

Vista de incidente sobre competencia, en causa número 129 de 1932, del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de desacato.—Abogado, don Manuel García del Plac; procurador, don Pedro Pérez Manrubia.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Número de ocho páginas

Naranja

FERRAIRO

Gandia

En comprimidos

PIDAN EN LOS PRINCIPALES

establecimientos de ultramarinos, Bares y cafés, la acreditadísima naranja y limonada en comprimidos completamente natural, FERRAIRO, Gandia, (Valencia).

Depositario: GERVASIO LOSANA
Avenida de la República, núm. 10

“Boletín Oficial”

—O—

Extracto del correspondiente al día 29:

Acuerdos de la Comisión gestora de la Diputación provincial; uno señalando los días 1, 8, 19 y 26 para celebrar las sesiones del presente mes y otro anunciando oposiciones para proveer una vacante de oficial de aquellas dependencias.

—Edicto anunciando la subasta de una casa situada en la calle del Conde de Ofalia.

—Pliegos contenciosos administrativos.

—Relación de mozos de esta provincia declarados prófugos.

—Edictos de los Juzgados de Almería.

—Idem de los Ayuntamientos de Enix, Tahal, Alboloduy, Marfa, Viator, Barja, Chirivel, Armuña, y Chercos.

—Relación nominal de contribuyentes de Nijar, deudores al Tesoro.

DIA 30

Acuerdos de la Comisión provincial de que ya hemos dado cuenta.

—Decreto de admisión del registro minero «República», en término de Santafé y Alhabia.

—Requisitorias judiciales.

—Edicto del Ayuntamiento de Benizalón, anunciando la exposición al público de las listas electorales.

—Relación de las operaciones facultativas de Minas que se practicarán en los términos y periodos que se expresan.

Balneario “DIANA”

Baños de mar templados y frios.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO

Procurador
Minero 5, pral.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.



Vapores fruteros

de Ellerman Lines Limited

PARA LIVERPOOL

El vapor OPORTO, llegará a este puerto el día dos de Agosto.
NOTA: Este buque ha sido admitido por la Cámara Oficial Uvera.
Para más informes a sus Casagatarios señores Hijo de Ricardo Jiménez, S en C. Avenida de la República 69, Almería.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 2

Consejo de ministros

Esta mañana, a las once y media, quedó reunido el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Azaña.

La reunión ministerial duró hasta las dos y media de la tarde.

Los ministros no hicieron manifestaciones de ningún género a los periodistas.

Nota oficiosa del Consejo

La nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado esta mañana, da cuenta de los siguientes asuntos:

Se deliberó ampliamente sobre los nuevos presupuestos.

El ministro de Hacienda, señor Carner, informó a los reunidos del estado de recaudación.

Se despacharon varios expedientes de Contribuciones de Sevilla y los de subasta de obras de las Delegaciones de Hacienda de Cuenca y Jaén.

De Marina. Se aprobó un decreto haciendo extensivos al personal de la escala de reserva y auxiliar los beneficios del de 10 de Julio de 1931.

También se aprobó un decreto suprimiendo el servicio eclesiástico en las dependencias y buques de la Armada.

Por otro decreto del mismo departamento se dictan normas para extinguir las plantillas del citado personal eclesiástico.

Otra disposición de Marina aprobada, deja en situación de disponibles forzosos, con residencia en Madrid, a los generales de brigada de la Armada don Enrique Cierva y don Alfredo Cal.

De Gobernación. Se aprobaron los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al Gobernador civil de Málaga don Miguel Coloma.

Nombrando para sustituirla al actual Gobernador de Huesca, don José María Díaz.

Idem. Gobernador civil de

Huesca a don José Martínez Ramírez.

De Obras públicas. Los decretos aprobados son estos:

Uno autorizando la subasta de obras de carreteras en Santander.

Otros varios autorizando diversas obras de construcción y reconstrucción de puentes y carreteras del Estado, durante el presente ejercicio, en las provincias de Alicante, Baleares, Cádiz, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Murcia, Santander, Sevilla y Zaragoza.

De Agricultura. El ministro de este departamento siguió formando a sus compañeros de Gobierno del estado de las relaciones comerciales con diversos países.

Se despacharon, por último, varios expedientes de personal.

Una nota del ministro de Hacienda sobre la recaudación

El ministro de Hacienda señor Carner, ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa diciendo que la recaudación por todos los conceptos contributivos durante el mes de Julio, arroja un aumento de 27.576.432 pesetas.

Dicha recaudación se refiere exclusivamente a los impuestos, sin contar la Deuda pública emitida.

La recaudación de los siete primeros meses del año en curso, acusa un aumento de pesetas 80.677.826 con respecto a igual período de tiempo del año anterior.

De todas formas, a pesar de este aumento, existe una minoración de ingresos de 168 millones, partiendo del cálculo que se hizo al votar el presupuesto; pero debe tenerse en cuenta que hasta Abril último no comenzaron a cobrarse algunos impuestos.

Espérase que, más adelante, siga acrecentándose la recaudación.

Debe tenerse presente también, advierte la nota, que se comenzaron a pagar las pert-

ficaciones de la Caja ferroviaria y de otros extinguidos organismos autónomos que importan muchos millones.

Estos pagos--agrega el ministro--seguirán haciéndose en meses sucesivos.

El señor Carner ratifica la impresión favorable que tiene expuesta sobre el desenvolvimiento del presupuesto.

El Presidente de la República en Madrid

Procedente de La Granja, llegó a Madrid hoy el Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Almorzó en Palacio.

Por la tarde, después de despachar con el jefe del Gobierno señor Azaña, regresó el señor Alcalá Zamora a La Granja.

Ampliación del Consejo

El Consejo celebrado esta mañana en la Presidencia, casi en su totalidad se dedicó a los presupuestos para 1933.

En él se expusieron las necesidades de todos los departamentos.

El señor Azaña anunció que incrementará la aviación, coordinando la militar con la naval.

No se trató del estatuto de los funcionarios.

El Gobierno anuncia que regirán en el nuevo presupuesto, aunque no podrán aceptarse todas las mejoras que solicitaron los funcionarios.

La reforma agraria y el estatuto

El señor Bello ha manifestado su creencia que el día veinte quedará aprobada la reforma agraria y a fines de mes el estatuto de Cataluña.

También aseguró que habrá vacaciones de Cortes.

Lerroux, enfermo

El jefe de los radicales señor Lerroux guarda cama, debido a una infección intestinal a causa del agua que bebió en San Rafael.

Una proposición de los radicales

La minoría radical ha pre-

sentado una proposición al Congreso, para que el Parlamento exprese su deseo de pacificación en la república hispanoamericana.

La huelga de los "rabassaires"

El diputado catalán señor Companys, hablando con los periodistas, dijo que se produjo la huelga de los «rabassaires» por negarse los propietarios a aceptar puestos en la comisión.

Regreso de Albornoz

El próximo jueves regresará a Madrid el ministro de Justicia señor Albornoz.

Lectura de un drama

El ministro de Agricultura señor Domingo leyó su drama «Doña María de Castilla», a la compañía de Ricardo Calvo.

Nombramiento de ponencia

En la reunión celebrada hoy por la minoría radical, se nombró una ponencia encargada de estudiar la fórmula para el orden público en Cataluña.

Sobre la exportación de frutas

El ministro de Agricultura señor Domingo ha hecho hoy nuevas declaraciones ante los periodistas, justificando las juntas reguladoras para la exportación de frutas.

Dice que para la primera decena del actual se solicitaron 60.000 quintales, cuando en el año último se exportaron 31.000 quintales en todo el mes.

Un muchacho ahogado

En el estanque del Retiro ha sido encontrado el cadáver de un muchacho que pereció ahogado.

De Provincias

Madrid, 2

Comandante relevado. -- Paro total

Comunican de Barcelona que se da por seguro haber sido relevado el comandante de los

mozos de escuadra don Enrique Pérez, habiéndole sustituido en el cargo don Enrique Bosch.

En Avinonet se ha declarado el paro total de los «rabassaires».

Se han enviado fuerzas para mantener el orden.

Suspension de empleo y sueldo

Participan de Lugo, que en la visita de inspección realizada por el señor Menendez (don Teodomiro) a las obras que se ejecutan en las carreteras, suspenso de empleo y sueldo al jefe de Obras públicas don Feliciano Navarro.

Del Extranjero

Madrid 2

El cadáver del exrey de Portugal

Un despacho recibido de Lisboa participa que llegó el cadáver del exrey D. Manuel de Braganza, a bordo del crucero inglés «Comdor», dándole escolta varios torpederos.

Se le hicieron las salvas de ordenanza y los honores acordados.

A recibirle acudió el Gobierno y las delegaciones monárquicas.

El cadáver fué conducido a la iglesia de San Vicente, donde se celebraron solenes funerales.

Fallecimiento

Desde Viena comunican el fallecimiento del excanciller Seippl.

Bolsa

Madrid, 2.

Cotizaciones

Dedula 4º. interior...	64'15
Id. 5º. amortizable ..	88'25
Idem 4º. idem.	74'00
Banco de España ...	536'00
Español de Crédito. .	205'00
Hispano Americano. .	167'00
Tabacalera.	000'00
Londres.	43'65
París.	48'65
Dólares.	12'43

Se hipoteca o se vende,

con el pacto de retro, una finca rústica de almendros y parras, con varias casas, a tres kilómetros de Almería. Para detalles: Alcazar de Castro, 5, principal.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día. . .	761'5
Temperatura máxima. . .	28'2
Idem mínima.	19'6
Idem media.	23'9
Idem máxima al sol. . . .	35'9
Humedad relativa media	77
Evaporación en 24 h.	2'1
Pluvia en 24 horas,	
Viento dominante	S. S. W.
Fuerza en metros por segundo.	4
Visibilidad	semidespejado

De interés

Contribución sobre utilidades

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 27 de julio próximo pasado, inserta la orden del Ministerio de Hacienda de 16 de dicho mes («Gaceta de Madrid», del 17), cuyo conocimiento es de gran interés para las personas o entidades que utilicen patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación, y conservación de productos; para las personas o entidades dedicadas a la proyección de películas; y, para los vendedores al por menor de discos gramofónicos.

Transcurrido el plazo de 30 días a contar de la publicación en el «Boletín» de la presente orden ministerial, y conforme en ella se dispone, incurrirán en las sanciones que establece el artículo 26 de la ley reguladora de Utilidades los que no presenten las oportunas declaraciones de las utilidades obtenidas por los respectivos conceptos desde 1.º de enero del año corriente.

CONFLICTO SENTIMENTAL

Bibliografía

La interesante Novela Rosa, ha publicado últimamente esta obra que debida a la pluma de Concordia Merrel, ha obtenido un lisonjero triunfo por cuantos adquieren estas sugestivas producciones pues

tas a la venta al precio de 1'50 el ejemplar en rústica.

La celebrada autora de «Boda por Venganza», aborda en esta obra un tema transcendental que resuelve sin dificultad, haciendo resaltar una vez más sus excepcionales dotes de profunda psicóloga y exquisita novelista.

El «Conflicto sentimental» que da planteado desde el principio del libro por la obsesión de una huérfana, cuya madre acaba de transponer la frontera del «Más allá» después de señalarle al hombre que debiera compartir con ella las penas y glorias de la vida.

Y es que la madre, ne obstante su cuantioso patrimonio, ha tenido una existencia desdichada por causa del padre de la inocente huérfana, que llevó una vida bochornosa y disoluta. Así, para librar a la tierna doncella de un peligro semejante, elige para su esposo al hombre que cree puede labrar su felicidad.

Y aquí es donde el «conflicto» se agranda de un modo formidable y el interés de la acción crece en iguales proporciones. Porque, la cándida joven que no vacila en acatar la suprema voluntad de la madre, descubre que tras la personalidad del hombre culto y refinado se esconde un alma vil y perversa.

La personalidad de la huérfana, la heroína de la obra, puede concebirse como una de las figuras más delicadas y atrayentes de Concordia Merrel y, por su diálogo donoso y vivo, por su escenario, y la calidad de los personajes que por él desfilan, este libro merece el primer lugar entre los que han consolidado la fama de la ilustre novelista.

GACETILLAS

Linea eléctrica

El ingeniero don Francisco López Pardo, en representación de la Sociedad Anónima «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin», ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de electricidad a 25 000 voltios, desde la subestación de la Mezquita al campo de Nijar y minas de Rodalquilar, con destino preferente a usos industriales.

Se vende

papel de periódicos. En esta administración darán razón.

En malas condiciones

Por el Sub delegado se retiraron ayer de la venta unos 250 kilos de pescado conocido por el nombre de alacha, al asentador don José González, por encontrarse en malas condiciones para el consumo público.

Peticion de mano

Por don Enrique López y su señora esposa, ha sido pedida la mano de la señorita Rosa López de las Heras, para su hijo don Luis.

La boda se celebrará el próximo mes de Septiembre.

Una denuncia

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado la joven Emilia Romero Gómez, que Francisco Taramelli Moya, le había decerrajado un baul, en el que guardaba 366 pesetas en billetes y monedas de plata, producto de la venta de décimos de Lotería Nacional, despareciendo el denunciado con dicha cantidad.

Detenciones

La Guardia municipal ha detenido a Indalecio Segura Hernández, por intentar con un cuchillo defenderse de la agresión de varios menores.

También detuvo la misma fuerza a Juan Cruz Segura (a) Catahollas, por cometer actos inmorales, el que ha sido multado por el señor Gobernador civil.

Traslado de residencia

Han solicitado ser dados de baja en el padron de vecinos de esta capital, don Carlos Fernández Casariego Sirvent y doña Carmen Abajo Montesinos, por trasladar ambos su residencia a Madrid.

«Mundo Gráfico»

Le recomendamos la lectura de su número del día de hoy, que tiene verdadero interés, por los sugestivos y emocionantes reportajes, informaciones de gran actualidad, numerosas ilustraciones, que entre otros, publicará:

«La vida novelesca de un aventurero madrileño que fué faquir en la India y apache en París», «El proceso contra el asesino del Presidente de la República francesa, que ha sido condenado a muerte», «El grandioso mitin de afirmación española, contra el Estatuto catalán, celebrado en Madrid y «El robo sacrilego en una iglesia de Vizcaya».

No deje de leer «Mundo Gráfico»: 30 céntimos ejemplar.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alenso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalmé de R.», «Maria K.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.».

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31'85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Maura 5.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35-37 - Almería

Obsequio a nuestros lectores:

(Sólo por este mes)

Los libros más interesantes a mitad de precio

AL SERVICIO DE STALIN	por	Dorja Bajanov.
HITLER, EL MOVIMIENTO ALEMÁN	por	Czech Jochberg.
RUSIA EN 1931	por	Cesar Vallejo.
LA LUCHA DE CLASES EN ITALIA	por	Pietro Nenni.
REVOLUCION SOBRE ALEMANIA	por	E. O. Wiskmann.
MEMORIAS DE UN BOLCHEVIQUE	por	O. Piatnisky.
TECNICA DEL GOLPE DE ESTADO	por	G. Malaparte, (Musso lini, Primo de Rivera, Trotsky etcétera).

El precio de cada uno de estos libros, en Librería: 6 Pesetas

Nuestros lectores pueden adquirirlos por la mitad.

Es decir: a tres pesetas volumen.

LOS SIETE VOLUMENES **VEINTE PESETAS!!!**

Pedidos, remitiendo el importe por giro postal, a

ALPHA.--Alcalá, 185.--Madrid

(Los pedidos a reembolso sufrirán 25 céntimos de aumento).

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.
Almería botica de Santo Domingo, Vinda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

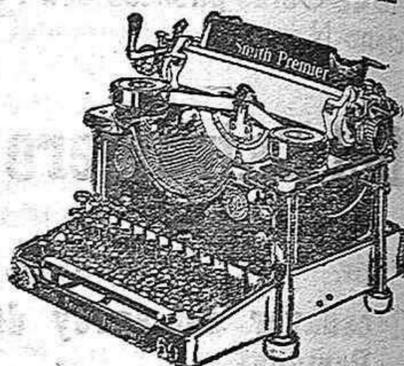
BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA

TOLOX — A 55 kms. de Málaga
Aguas Azoadas y Radioactivas.
—Afecciones crónicas del aparato respiratorio: **Catarros, Bronquitis, Asma** — Temporada oficial del 20 de Agosto al 15 de Noviembre. — Servicio diario de autobús. Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde. Alameda de Alfonso XIII número 35.

FONDA DEL CAMPO

La más higiénica y próxima al Balneario. Para informes: al Administrador.

Máquinas de escribir



DE OFICINAS Y PORTABLES
CALCULADORAS MARCHANT
SUMADORAS TASMA
PAPEL CARBON, CINTAS, ACCESORIOS

A. PERIQUET Y C^ª, MADRID
Agente en Almería:

Vicente de Burgos
Francisco Godoy (antes Narváez), 1. principal.
— TELEFONO 4-75—

Lea usted
"La Crónica Meridional"

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS
medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, después de las comidas inapetencias, debilidad, estomago, azúrras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestiones sean o no dolorosas

Señoras

Este es el nombre CHIMBO; del jabón ideal para usos domésticos. Lava así con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y cae perfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 2 Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6 Perez, Conde Ofalia 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mraz, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44, Molinos de Viento.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

líneas: **Correa, Florida y Campana**

FLORIDA Saldrá de Almería el 17 de Agosto de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

CAMPANA Saldrá de Almería el 17 de Septiembre de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbon y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato ilmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

Para más informes Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.) Avenida de la República, 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor; antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Agua para riegos e industrias

Las consigue mediante sondeos artesanales el acreditado constructor de pozos **EDUARDO RUIZ**, quien posee los más modernos elementos para descubrir aguas subterráneas, contando con máquinas rotativas americanas que taladran las más duras rocas con admirable facilidad. Es además la casa más económica y de mayores garantías en la realización de los trabajos. Se facilitan gratis presupuestos y toda clase de informes y se practican reconocimientos de terrenos a precios módicos para dictaminar sobre la existencia de aguas subterráneas.

Oficinas: **EDUARDO RUIZ**, calle de Játiva, 19--VALENCIA